



Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría
Cita PLENO 2020-10-15
JVZG/RSR

CONVOCATORIA

Sesión: **Ordinaria.**

Día: **15-10-2020**

Hora: **11:30 horas.**

Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Javier**

Por orden del Sr. Alcalde, se le convoca a la sesión del **PLENO** del Ayuntamiento que se detalla al margen, para tratar los asuntos del Orden del Día que figura a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Conocimiento de las resoluciones dictadas por el Alcalde y sus concejales delegados, así como las de cualquier otro órgano con competencias resolutorias, desde la última sesión ordinaria celebrada por el pleno de la corporación, a los efectos previstos en el artículo 22.2 a) de la ley 7/1985, de 2 de abril; desde el número 1586/2020, de 31 de agosto, hasta el número 1962/2020, de 2 de octubre.
3. Conocimiento de los acuerdos adoptados por la junta de gobierno local municipal, desde la última sesión ordinaria celebrada por el pleno de la corporación, a los efectos previstos en el artículo 22.2 a) de la ley 7/1.985, de 2 de abril; desde el día 27 de agosto de 2020, hasta el día 1 de octubre de 2020.
4. Dar cuenta del decreto número 1895/2020, de 24 de septiembre, relativo al retraso de la sesión plenaria correspondiente al mes de octubre.
5. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre moción presentada por el Grupo Municipal Popular, para instar al Gobierno de España a defender el Orden Constitucional.
6. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre moción presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa al Escuadrón Patrulla Águila de la Academia General del Aire.
7. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre moción presentada por el Grupo Municipal Popular, para instar al Gobierno de la Nación a que impulse las reformas legales oportunas, con el fin de combatir la ocupación ilegal de viviendas.
8. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre moción presentada por el Grupo Municipal Popular, en orden a potenciar que el municipio de San Javier adquiera la plena condición de igualitario y libre de violencia de género.



Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

Secretaría
Cita PLENO 2020-10-15
JVZG/RSR

9. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para instar al Gobierno Central a la elaboración de un Plan de Apoyo para el Sector de la Hostelería y del Ocio Nocturno.
10. Resolución definitiva, si procede, del expediente instruido en orden a la declaración formal de los municipios de San Javier (España) y Ponte de Sor (Portugal), como municipios hermanos.
11. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la mejora de la atención primaria.
12. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las aulas de conciliación municipales.
13. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sobre moción presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando al Gobierno de España que tome medidas efectivas para luchar contra la ocupación ilegal de viviendas.
14. Aprobar inicialmente, si procede, las modificaciones de determinados puestos de trabajo, incluidos en el Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier.
15. Aprobar, si procede, el establecimiento de una prestación patrimonial pública no tributaria, derivada de la prestación del servicio de recogida y tratamiento de basuras y residuos sólidos urbanos y aprobar, inicialmente, la ordenanza reguladora de dicha prestación.
16. Aprobar provisionalmente, si procede, la modificación de la vigente ordenanza fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento especial de la vía pública con entrada de vehículos.
17. Asuntos de Urgencia.
18. Ruegos y Preguntas.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.